

**ACTA 204/2022**

**26/10/2022**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada el miércoles 26 de octubre 2022 las 7:00 p.m. en vía zoom.

Presentes: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente; Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario; Rocío Álvarez Olaso, Vocal I y Alejandro Delgado Faith, Vocal II.

Ausentes con justificación: Yanancy Noguera, Tesorera y Grettel Umaña Vargas, Fiscal.

**Artículo I: Aprobación Acta**

Se aprueba el acta 203 de Junta Directiva.

**Artículo II: Informes**

***Del Auxiliar del IPLEX, 29 de septiembre al 26 de octubre:***

***Programa de apoyo a periodistas***

*Se procede con la recepción de la periodista AP. Se ejecutan los fondos correspondientes a las 4 personas periodistas. Se procede con la planificación de los procesos de recepción de las últimas dos personas que serán parte del programa. Con fecha del 1° de Nov al 19 de diciembre.*

***Apoyo a refugiados- U de M***

*Se da por finalizado el proyecto por parte de la Universidad de Missouri. Se solicita al IPLEX una estimación de cuanto presupuesto se necesita para un programa anual. No hay mayor avance.*

***Sitio web***

*Se da por finalizado el proyecto por parte de IFEX.*

***Labor contable***

*Se procedió con la gestión de los gastos de los 3 proyectos.*

Se conoce y se aprueba la solicitud de Pasantía de José David Echeverri (UNA) para el Proyecto Voces del Sur de monitoreo libertad de expresión en Costa Rica.

Además, se acuerda conversar con el dueño del apartamento con el fin de mantenerlo hasta el mes de enero del 2023, en espera de una definición de Open Society.

La vicepresidenta comenta sobre la conversación con Comunidad. Se acuerda que en temas relacionados con los fines del IPLEX pueden contar con nuestra colaboración. En particular lo que afecte la libertad de expresión.

El presidente informa de dos reuniones. Una con los representantes de Open Society en ella participó el vocal II nos informaron que todavía no tienen claro si el programa casa de refugio continuará, hasta enero del 2023 tendrán una definición. La otra reunión fue con la Oficina de Asistencia Legal Gratuita para Periodistas (ALP) con ellos se convino apoyar esa iniciativa y colaborar con el monitoreo de libertad de expresión que se realizará con la red Voces del Sur.

Se informa que el 5 de octubre se remitió a la Asamblea Legislativa el criterio de apoyo al proyecto de ley Marco de Acceso a la Información Pública exp. 23.113 y con “La única sugerencia que respetuosamente planteamos es en el artículo 14 de ese proyecto de ley, se propone que, de forma imperativa, se indique que las violaciones al derecho de acceso a información pública serán conocidas por la vía de Amparo como hasta la fecha y que se cierre la posibilidad de sea la vía ordinaria o de legalidad, ello obviamente sin perjuicio de los otros supuestos que contempla el texto.”

El vocal II informa que participó en la reunión de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información para ver las propuestas del próximo informe Art. XIII.

Se informa sobre las participaciones y pronunciamientos del IPLEX en medios:

# 4 de octubre IPLEX celebra fallo de Sala IV en defensa de la libertad de prensa, caso de la Ministra de Salud.

* 8 de octubre criterio para CRhoy sobre las conferencias de prensa. UN ACTUAR TRANSPARENTE DESDE EL ESTADO. Nota de ese medio: Presidencia pone cerco a la prensa para actividades de Chaves.
* 13 de octubre Vilma Ibarra programa “Hablando Claro” sobre el voto de la Sala Constitucional que le da un respaldo muy importante a la labor de la prensa y les advierte a las autoridades del gobierno que deben facilitar el trabajo de los medios de comunicación y nunca obstaculizarlo.

# 21 de octubre IPLEX APLAUDE FALLO DE LA SALA IV QUE RECHAZA MEDIDAS INDIRECTAS CONTRA LA PRENSA, caso del Parque Viva.

* 23 de octubre. Estado Nacional Teletica Canal 7 sobre el voto de la Sala Constitucional sobre el cierre del Parque Viva y las restricciones indirectas a la libertad de expresión.

**Artículo III: Afiliaciones**

Se conocen las solicitudes de afiliación de Leonardo Roque Pujol Cédula 8 0089 0593, Nazira Castillo Alfaro 6-0266-0587 y Michael León Delgado 113610612. **Se aprueban.**

Convocar a la reunión de Junta Directiva viernes 25 de noviembre a las 7 p.m. por zoom.

Se levanta la sesión al ser las 8:00 p.m.

Raúl Silesky Jiménez Juan Pablo Estrada Gómez

**Presidente Secretario**